



SECRETARIA

Ref.:pcpk2301

COMUNICACION

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con carácter ordinario en primera convocatoria el día 23 de enero de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

“APROBACIÓN DE PROPUESTAS.-

k) PROPUESTA DEL CONCEJAL DE PEDANÍAS DE APROBAR CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA Y LA ASOCIACIÓN DE VECINO DE EL BERRO PARA LA REALIZACIÓN DEL AUTO DE REYES DE EL BERRO 2018.-

Dada cuenta a la Junta de Gobierno Local de la Propuesta del Concejal de Pedanías, en la que se dice: El Ayuntamiento de Alhama de Murcia está obligado a cooperar en la mejora y sostenimiento de la vida cultural de nuestras pedanías como entidades de vecinos que forman parte de nuestro municipio.

La *Asociación de Vecinos de El Berro de Alhama de Murcia* es una organización sin ánimo de lucro, cuyos fines son la defensa, por el interés general, de sus vecinas y sus familias, la promoción y difusión de la cultura y las tradiciones populares, fomentando la participación en los actos tradicionales de la pedanía, entre los que incluimos el Auto de Reyes de El Berro.

Consta en el expediente Informe Técnico de la funcionaria adscrita a esta Concejalía, de fecha 20 de diciembre de 2017, en el cual se manifiesta que la justificación de subvenciones concedidas, anteriormente, a esta Asociación se ha realizado correctamente, informando de forma favorable la firma de este Convenio.

Consta Informe de Intervención nº 7/2018 de fecha 18 de enero, en el cual y como conclusión o resultado de la fiscalización consta *fiscalizado con condiciones*, haciendo referencia a que debe publicarse la concesión de esta subvención nominativa a través de la BDNS, conforme al procedimiento establecido en el punto 8 de la base 41 de las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto.

Es por lo que el Concejal que suscribe propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los correspondientes acuerdos.

La Junta de Gobierno Local se da por enterada de ello y visto el informe de Intervención Municipal, tras un comentario del asunto, acuerda por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el convenio de colaboración del Ayuntamiento de Alhama de Murcia con *Asociación de Vecinos de El Berro de Alhama de Murcia* para el desarrollo de las actividades tradicionales y culturales de la pedanía, que en el mismo se contienen, acordando su formalización y firma, cuyo texto se acompaña señalado como Anexo I.

SEGUNDO.- El plazo de duración de dicho Convenio se extenderá del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y se aportará para el año 2018 la cantidad total de 2.950 € distribuida en 2.500,00 € para el desarrollo de la actividad *cultural Auto de Reyes Magos 2018* y 450,00 € para colaborar con la Asociación en la gestión, información y difusión de la citada Asociación durante 2018; con cargo a las correspondientes partidas presupuestarias del Presupuesto Municipal de 2018.

TERCERO.- Notificar el presente Acuerdo a la *Asociación de Vecinos de El Berro de Alhama de Murcia* y comunicar a Intervención Municipal, a los efectos oportunos.

CUARTO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, para cuanto requiera la ejecución del presente Convenio.”

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Alhama de Murcia, 26 de enero de 2018.

EL SECRETARIO,



Fdo.: David Ré Soriano.-

Concejalía de Pedanías (Jóse González Provencio)